

ACTA SESION ORDINARIA N° 44
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 7 de febrero de 2018

Cuando son las 14.30 horas del 7 de febrero de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretario del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por los concejales con las observaciones realizadas por el concejal Loaiza sobre el apellido de don Raúl Cea y la petición hecha respecto a correr la vereda de la esquina de Ignacio Carrera Pinto hacia el Estadio para disminuir la curva.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 9-2018 del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, mediante el cual solicita autorización de distribución de aporte municipal en los siguientes ítems: M\$15.000.- para pago de sueldos; M\$5.000.- para gastos de combustible. El alcalde explica que dicha distribución fue aprobada por ellos el año pasado y así fue presentado a la Junta Nacional, por lo que no se pueden hacer cambios en la distribución a estas alturas, sí se podría hacer el próximo año.

El superintendente del Cuerpo de Bomberos acota que en la página de bomberos están todos los recursos que administra bomberos y que llegan del nivel central, indicando que los montos son indicados por el Ministerio de Hacienda.

El concejal Muñoz señala que la ventaja en esto es que a bomberos se le entregan recursos con distribución que definen ellos, lo que les permite una mejor planificación, es la institución que más recursos directos recibe.

El alcalde señala que siempre van a contar con el apoyo municipal, la idea es que con los recursos aportados se cubran los gastos de funcionamiento.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta del Presidente del Club Deportivo Huracán de Tehuaco mediante la cual invitan al alcalde y concejales a acompañarlos en el campeonato ANFUR de Temuco que se realizará entre el 10 y el 15 de febrero de 2018.

La invitación se deja abierta a la participación de los concejales que deseen asistir.

- Carta de la Asociación de Protección Animal Darwin, mediante la cual solicitan aporte municipal con el objeto de realizar operativo de operación canina durante los meses de enero y febrero.

El alcalde señala que el año pasado, anónimamente realizaron un proceso de esterilización de las perritas que se encontraban debajo del edificio municipal. Propone que se le aporte el monto solicitado que asciende a \$500.000.-

El concejal Eugenio señala que es bueno el apoyo municipal a esta labor que es ad honorem.

El concejal Loaiza consulta si se va a abordar el área urbana o rural, porque a su juicio es más importante el área urbana y hay que darle prioridad a los perros vagos porque en el sector rural, casi todos los perros tiene dueños y están bien controlados por ellos.

El concejal Eugenio acota que dado que son recursos municipales el gasto debe focalizarse a los perros de la comuna y no de otras comunas.

El concejal Muñoz señala que se puede hacer en coordinación con el Departamento de salud o Prodesal para el tema del chip y la aplicación de la ley.

Hechas las observaciones, se somete a votación la propuesta del alcalde de aportar \$500.000.- a la Asociación Darwin y es aprobada por todos los concejales.

- Carta de la Agrupación de Hortaliceras “Sembrando Esperanza” mediante la cual solicitan renovación de contrato de comodato, el cual tiene fecha de vencimiento en el mes de febrero.

El alcalde acota que ellas se ganaron un proyecto SERCOTEC con un aporte municipal de M\$1.000.- para la adquisición de una carpa, la cual ya está lista y concordada con los prodesal, el tema es que Sercotec exige un comodato a 3 años.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se hará comodato a 3 años.

- Carta de la Unión Comunal de Mujeres Rurales “Sembrando Futuro” mediante la cual solicitan aporte municipal anual de \$600.000.- para funcionamiento.

El alcalde propone un aporte de \$400.000.- propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Certificados médicos de Patricio Alarcón que justifican su ausencia a los concejos del 1 y 7 de febrero.

- Ord. N° 98 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita destinar la actual infraestructura de la posta rural de Quetalco, que próximamente se trasladará a la nueva construcción, para que sea usado como dependencia de la escuela del sector.

El alcalde señala que es un tema que se conversó con el Director de la escuela antes de vacaciones y la idea es que sea usado en el taller de música, luego indica que había otra solicitud del Comité de Salud de la posta, pero ellos deben funcionar en la posta.

En relación con la nueva posta, señala que se está pidiendo al jefe provincial de Vialidad que conceda una autorización provisoria para poder iniciar el funcionamiento de la posta, en tanto se construya el acceso, la idea es que se den unos 3 meses de autorización.

El concejal Eujenio está de acuerdo con la petición, porque va constantemente a la escuela y ese es un taller que funciona permanentemente, es el que más funciona en lo musical, quizá hay algunas mejorar que hacer en el edificio.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 9 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien informa de la situación socioeconómica y de salud de [REDACTED] y solicita aprobar un aporte de \$300.000.- para cubrir gastos médicos que implica su enfermedad.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Informe del Inspector Municipal, Román Valencia, mediante el cual da a conocer petición de contribuyente Irma Rapimán Millamán quien solicita autorización para usar parte de la vereda para expender productos, argumentando que el espacio que posee en el local es estrecho.

El concejal Eujenio señala que está de acuerdo con entregar la autorización porque es una comerciante que lleva años en el lugar y tiene sus documentos en regla.

El concejal Loaiza señala que algunas personas han hecho solicitudes similares y luego no han ocupado el espacio concedido, por lo que solicita se informe qué ocurre en estos casos, como también hay personas que ocupan espacios sin ser autorizados y hace referencia a comerciante que utilizan el frontis de sus viviendas para exponer los productos a la venta.

El concejal Eujenio señala que es bueno regular el uso de la calle y de la línea.

El alcalde indica que le pedirá al director de tránsito que lo vea.

El concejal Muñoz señala que esto ha pasado porque se ha regulado y se ha desplazado a lugares más circunscritos, como ejemplo cita la feria que está más ordenada, pero falta validar que las autorizaciones se cumplan en los lugares y espacios delimitados para ello.

El alcalde, en referencia al uso de los carros señala que habló con la Karina y hay un carro que fue devuelto por la persona adjudicada, pero por ahora no se va a reasignar.

El concejal Loaiza señala que los espacios autorizados deberían tener un plazo para usarlos.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en la forma que se especifica en los planos.

- Ord. N° 145 de la Directora del DESAM, Liliannette Paredes mediante el cual envía las bases del concurso público de tens residente Posta de Mocopulli para que sean evaluadas y aprobadas por el Concejo.

La secretaria municipal señala que esta información fue enviada a los correos en forma anticipada.

El concejal Loaiza consulta si es un tercer paramédico y el alcalde responde que no, sólo tienen dos paramédicos las postas.

El concejal Muñoz indica que en el correo se señalaba que era producto de un exceso de licencias médicas, lo que llama la atención y el alcalde indica que las licencias superan los 180 días, recuerda que en Mocopulli hay más de 1000 inscritos y la casa de la posta está desocupada, la idea es tener a alguien allí.

El concejal Loaiza señala que el tema del exceso de licencias no es en Mocopulli nomás y la ley es clara en el sentido que cuando se sobrepasa en límite de licencias permitidas se puede declarar vacante el cargo por incapacidad y el alcalde acota que efectivamente la ley es clara porque pasado el límite de 180 días de licencia médica se puede declarar desierto el cargo.

El concejal Loaiza señala que lo que más daña al sistema es cuando se presentan licencias y luego se ve a la persona paseando y el concejal Muñoz señala que se podría pedir al Compín la fiscalización.

La concejal Villegas señala que hay que diferenciar lo que señala la ley sobre el límite de licencias médicas y el trámite administrativo correspondiente y el otro es el abuso de licencias médicas que son otorgadas por el médico que las autoriza y que no pueden ser cuestionadas por el empleador.

El alcalde señala que el tema es que hay que aprobar las bases y nombrar un representante del Concejo en la evaluación.

En consecuencia, se somete a votación las bases del concurso de TENS residente para Mocopulli y es aprobado por todos los concejales, además se acuerda que el concejal Loaiza será el representante en la comisión.

- Ord. N° 12 mediante el cual la Directora de Administración y Finanzas remite los siguientes documentos:
 - Balance 4° trimestre año 2017
 - Gastos mensuales municipales meses octubre, noviembre y diciembre de 2017
 - Pasivo exigible al 31 de diciembre de 2017.
- Memorándum N° 25 del Secplan mediante el cual solicita aprobación del Concejo para dar de baja los camiones Placa Patente UT 2530 y BRRK 86 una vez aprobado el proyecto denominado “Reposición de Equipamiento para la Recolección de RSD Dalcahue” postulado a la Circular 33 del Gobierno Regional de Los Lagos.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Memorándum de la Encargada de Rentas y Patentes Subrogante mediante el cual solicita autorización de cambio de domicilio de local comercial “Restaurant Dalca” cuyo domicilio actual es acceso a la Rampa de Dalcahue para trasladarse al nuevo domicilio ubicado en Rosalía Roa N° 205.
La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- El concejal Eujenio señala que no está en la correspondencia en oficio que se pidió enviar a Vialidad para que se realice el desmalezamiento de la Avenida Mocopulli desde Goleta Ancud hacia arriba y el alcalde le indica que lo está haciendo la empresa de ornato.
- El concejal Muñoz se refiere también al tránsito de vehículos que acceden a la rampa y que obstaculizan en tránsito en el sector.

Al respecto, el alcalde le señala que el año pasado los carabineros controlaron dicho acceso haciendo una sola fila, por lo que va a pedir colaboración este año.

3.- PRESENTACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO:

Se da lectura al Informe del Director de Control Interno denominado “Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, año 2018” el cual contiene las acciones a realizar, los informes a evacuar, las auditorías, capacitaciones y estandarización de procedimientos.

Al respecto, don Manuel Alvarez señala que la Contraloría exige que se presente al Concejo un documento escrito que contenga todo lo señalado. Las fiscalizaciones se realizan en forma aleatoria considerando que para hacer todo este trabajo el personal es escaso. Los exámenes que se realizan deben ser acuciosos para determinar si existen irregularidades, además de su trabajo cumple labores de asesoría jurídica a pesar que no le corresponde. La labor municipal es muy variada y mucha y el trabajo diario permite observar y hacer presente.

El concejal Eujenio señala que lo importante es que cada vez que uno tiene una duda se da respuesta a lo consultado y es importante el respaldo al trabajo bien hecho, los informes trimestrales lo demuestran.

La concejal Villegas consulta si hay un mínimo de acciones de fiscalización y responde don Manuel que no hay un mínimo porque el trabajo es personalizado por escasez de personal y en eso pide las excusas necesarias. También realiza fiscalizaciones de acuerdo a lo que pide el alcalde y el alcalde señala que el trabajo del control es en muchos casos a priori.

El concejal Eujenio señala que quizá ese trabajo se podría realizar con un asesor jurídico permanente y el alcalde señala que ha y temas como las compras públicas requieren de una revisión en el momento para darle curso al proceso.

Se somete a votación la propuesta de Plan Anual de Auditoría de la Dirección de Control Interno y es aprobada por todos los concejales.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio se refiere a la petición hecha por los vecinos del sector Bellavista para realizar cambio de sentido de las calles en el sector donde funciona el jardín, ante lo que solicita se resuelva antes del inicio de las clases.

También consulta cuándo se va a efectuar la entrega de las viviendas de 18 de septiembre y responde el alcalde que mañana a las 10 tiene una reunión con el Serviu y la empresa Bedecarratz, la DOM ya hizo las visitas y la recepción de todas las casas y la construcción en general, entregó el listado de las observaciones, las que se verán mañana, fundamentalmente tienen que ver con los drenes de los sitios, porque según la DOM habrían algunas obras de drenes que no están realizadas lo que es responsabilidad del Serviu.

Otro tema que plantea el concejal Eujenio por el estacionamiento de buses de turismo señalando que se quedan mucho rato en un lugar, lo mismo en estacionamiento frente a la iglesia.

Al respecto, el alcalde señala que falta fiscalización de Inspección y de Carabineros, señala que hay que aprender y mejorar, aunque este año se ha visto mejor que el año pasado. Es bueno que todos los involucrados en el tema de turismo sean colaboradores en la búsqueda de una solución.

La concejal Villegas indica que hay que colocar señalética que prohíba y permita y el alcalde señala que es un tema que hay que ver al término de la temporada.

El concejal Eujenio da a conocer la preocupación de los vecinos por supuesto traslado de enfermero Israel y el alcalde señala que vinieron algunas personas a preguntar sobre el tema y los derivó a la Directora. Al parecer va a haber un traslado, lo cual va a ser paulatino.

El concejal Loaiza consulta por la red eléctrica domiciliaria de la calle 11 de septiembre y también sobre la salida que en algún momento se iba a hacer y el alcalde responde respecto a la red de baja que lo va a revisar y sobre la calle se va a intentar entubar porque hacer una calle con salida a Altos de Dalcahue es de alto costo.

También señala el concejal Loaiza que la escalera que baja a la playa al lado del museo está en malas condiciones y el alcalde responde que se va a reparar.

El concejal Muñoz señala que en la escalera de calle Huenteo se colocan a beber alcohol algunas personas, por lo cual solicita oficial a Carabineros porque la situación genera inseguridad en los vecinos.

El concejal Muñoz señala que está pendiente el tema del corral municipal y solicita información al respecto.

El alcalde señala que se pedirá información al Director de Control.

El concejal Cárdenas consulta por solicitud [REDACTED] y responde el alcalde que pidió ayuda para [REDACTED], no pasa al Concejo, falta el tema de [REDACTED].

También consulta por petición de [REDACTED] y responde el alcalde que preguntará a la Asistente Social.

El concejal Muñoz hace referencia a la labor que realizan los bomberos y que debe destacarse cada vez que sea necesario, lo anterior en referencia a la participación de dos bomberos de la comuna en las labores de apoyo a los vecinos de la Villa Santa Lucía, Oscar Ojeda y Ricardo Pérez junto a otros voluntarios de otras comunas. Al respecto, sugiere enviar nota de reconocimiento.

El alcalde sugiere que este reconocimiento sea considerado en agosto cuando es el aniversario del Cuerpo de Bomberos.

El concejal Eujenio sugiere destacar la labor de la encargada de transparencia porque hoy la municipalidad se encuentra con un 98% de cumplimiento y el alcalde señala que es el más alto porcentaje de cumplimiento en la provincia de Chiloé y destaca que es un trabajo conjunto de todos los funcionarios de la Municipalidad porque para dar cumplimiento todos funcionan.

El concejal Muñoz acota que en la Corporación también aumentaron significativamente el porcentaje de cumplimiento y el alcalde agrega que efectivamente ha mejorado significativamente la entrega de información, además cuando inició su gestión había dos sumarios en curso, lo que se logró dejarlos sin sanción, porque implicaban un pago del anterior alcalde y además se subió a más de un 90% de cumplimiento.

El concejal Eujenio señala que se debería reconocer al comité directivo por este trabajo.

El alcalde agrega que llevó a la sra. Marisol y Alexis a apoyar este trabajo a la Corporación.

El concejal Muñoz señala que él pidió información, no con perfil falso como alguna vez ocurrió, según lo indicó en su momento en alcalde, y lo llamaron por teléfono para sugerirle el método de entrega de la información.

En definitiva, se acuerda enviar una nota de felicitación a la municipalidad, porque son todos los funcionarios responsables de entregar esta información.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:05 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA